



Sesión: 82
Fecha: 03-10-2019
Hora: 13:00

Proyecto de Resolución N° 759

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República y la Ministra de Educación el fortalecimiento en el curriculum de la enseñanza en el respeto y cuidado al adulto mayor en los diferentes niveles de educación básica y media.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 89
Fecha: 12-10-2021
A Favor: 137
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Francesca Muñoz González
- 2 Jorge Rathgeb Schifferli
- 3 Sofía Cid Versalovic
- 4 Bernardo Berger Fett
- 5 Hugo Rey Martínez
- 6 Leonidas Romero Sáez
- 7 Mario Venegas Cárdenas
- 8 Camila Rojas Valderrama
- 9 Eduardo Durán Salinas
- 10 Luis Pardo Sáinz



Adherentes:

1

Nº 759



presentado por los diputados señores
Francisco Muñoz, en sesión
celebrada el jueves 3 de octubre 201



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, a la Ministra de Educación Incorporar Dentro del Curriculum Escolar de Enseñanza Básica y Media, y de la Forma que Mejor Determinen, el Fortalecimiento de la Enseñanza del Respeto y Cuidado al Adulto Mayor.

Vistos y considerando:

1. Que el censo del año 2017 arrojó que la cantidad de adultos mayores en Chile subió un 72% en los últimos 25 años. Por otra parte, la cantidad de niños menores de 14 años disminuyó en casi un 10% desde el año 1992. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, el proceso de envejecimiento se mantendría de forma sostenida al menos por una década. Para el año 2025 se mantendría estable la población de menores de 14 años y se duplicaría para igual periodo la población de adultos mayores, que superaría los 3 millones de personas.
2. Que en este contexto, es necesario que nuestra sociedad tome conciencia sobre hecho de que en nuestra población el número de adulto mayores se va multiplicar en los próximos años.
3. Que junto con este aumento deben existir esfuerzos por parte de las diferentes autoridades de nuestro país para proveer de espacios y ciudades que sean amigables para los adultos mayores, que les permita mejorar su calidad de vida y promover un envejecimiento activo.

4. Que además debemos promover un cambio cultural en el sentido de que exista un real respeto hacia la persona mayor y condenar toda idea que pretenda hacer desechables a las personas sólo por el paso del tiempo.
5. Que no son pocos los caso de adultos mayores que son abandonados por sus familiares, ya sea en sus propios hogares o bien en establecimientos de larga estadía.
6. Que el respeto y cuidado al adulto mayor debe ser algo enseñado no solo dentro de la familia sino también en el ámbito educacional, sobre todo a los niños, niñas y adolescentes que se forman en nuestro sistema de educación.
7. Que, no obstante ya existan instancias donde se aborden estas temáticas, consideramos que se deben reforzar y darle una relevancia mayor, ya que debemos evitar que nuestra sociedad se convierta en una sociedad indolente.

En virtud de lo expuesto las diputadas y diputados abajo firmantes vienen en presentar el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. La Cámara de Diputados acuerda solicitar a S.E. el Presidente de la República, y a la Ministra de Educación, de la forma que mejor determinen, el fortalecimiento en el curriculum de la enseñanza en el respeto y cuidado al adulto mayor en los diferentes niveles de educación básica y media, de manera tal de generar conciencia sobre la importancia de los adultos mayores en nuestra sociedad y el gran aporte que hacen a ella.

Dios guarde a V.E.,

285
Fogel Reithger
111

176
H.D. Francesca Muñoz González
91

Muñoz
30
Sotelo Cid V.

113
HUBO DE 7 TANTOS

74
Beryar

116

102
38

119
C

Carulla Rojas V.
115